

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN No 100-03-30-99-0749-2022



“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para el año 2022”

El Director General (E) de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá,
CORPOURABA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993, artículos 28 y 29 y los Decretos 111 de 1996 y 4730 de 2005 y la ley 819 de 2003, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo N° 100-02-02-01-0007-2012 del 18 de octubre de 2012, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de gestión Ambiental PGAR 2012-2024;

Que por medio del Acuerdo N° 100-02-02-01-002-2020 del 19 de mayo de 2020, El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó y adoptó el Plan de Acción Institucional (PAI) para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023;

Que bajo el acuerdo No. 100-02-02-01-0012-2021 del 28 de octubre de 2021, el Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el presupuesto de ingresos y gastos con recursos propios y se adopta el presupuesto financiado con recursos de la nación, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022;

Que conforme al Plan de Acción Institucional 2020-2023 y el Presupuesto 2022, la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), para el año 2022;

Que mediante resolución No. 300-03-30-99-2210-2021 de noviembre 3 de 2021, la Dirección General de la Corporación aprobó el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal 2022;

Que dicho POAI cumple con el Sistema de Gestión Corporativo y se ajusta a las líneas estratégicas, programas y proyecto planteados en el Plan de Acción Institucional;

Que el FONAM aprobó mediante los Acuerdos del MADS No. 0033 y 0029 de octubre 29 de 2021, dos proyectos que se articulan a los programas y subprogramas del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023, los cuales se encuentran en la plataforma del SUIFP y fueron viabilizados para su ejecución en las vigencias 2021 y 2022, los proyectos en su orden son:

1. Conservación del área de captación de las cuencas y microcuencas hidrográficas abastecedoras, de acueductos del municipio de Turbo, Departamento de Antioquia, valor \$2.202.236.669

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

2. Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia, valor \$798.283.319.

Que mediante resolución de MADS No. 1177 de 2021 de noviembre 8 de 2021, se aprobaron \$4.218.500.000, con recursos del FCA, para el proyecto “Restauración de Áreas de Importancia estratégica en la Serranía de Abibe jurisdicción de CORPOURABA - Departamento de Antioquia”, para su ejecución en la vigencia 2021.

Que mediante Acuerdo No. 100-02-02-01-0014-2021 el Consejo Directivo aprobó para los proyectos anteriormente listados, la modificación del Plan de Acción a Cuatrienal para el periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2023, de la siguiente forma:

Proyecto	Acción	Indicador	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
						2020	2021	2022	2023	
Programa 3202. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos										
Conservación del área de captación de las cuencas y microcuencas hidrográficas abastecedoras, de acueductos del municipio de Turbo, Departamento de Antioquia	Restauración de ecosistemas	Árboles nativos sembrados	Indicador propio	336.700	Número	0	0	336.700	0	336.700
		Áreas en proceso de restauración		350	Hectáreas	0	0	350	0	350
	Educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	Personas capacitadas	Indicador propio	85	Número	0	0	85	0	85
Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia	Dragado de caños	Dragado realizado	Indicador propio	17.381	Metros cúbicos	0	6.372	11.009	0	17.381
	Educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	Personas capacitadas	Indicador propio	150	Número	0	0	150	0	150
Restauración de Áreas de Importancia estratégica en la Serranía de Abibe jurisdicción de CORPOURABA - Departamento de Antioquia	Restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Indicador propio	1990	Hectáreas	0	0	1990	0	1.990

Que mediante Decreto No. 1793 de diciembre 21 de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos”; donde en el Artículo 2°. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES se incluye

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

para la Corporación el proyecto **“Mantenimiento Manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia”** con código 3202 0900 13 y con un valor de **\$1.363.018.487**;

Que, mediante Acuerdo Corporativo No. 100-02-02-01-0005-2022 de marzo 17 de 2022 se incorporaron los excedentes financieros del año 2021 por un valor de \$ **2.831.238.069** bajo las fuentes: SOBRETASA AMBIENTAL TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO, TASA POR USO DEL AGUA, TASA APROVECHAMIENTO FORESTAL, MULTAS Y SANCIONES, SERVICIO DE LABORATORIO y SEGUIMIENTO A LICENCIAS PERMISOS Y TRAMITES;

Que, del total de los recursos incorporados, **\$2.595.583.147** se destinan a inversión en los siguientes proyectos:

Proyectos	Meta financiera 2022	Adición financiera excedentes	Total, meta financiera 2022	Fuente
Producción sostenible de los sectores	188.000.000	150.000.000	338.000.000	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	188.000.000	62.000.000	250.000.000	Sobretasa ambiental
Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	400.000.000	300.000.000	700.000.000	Sobretasa ambiental
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos.	438.669.641	121.873.036	560.542.677	Transferencias del sector eléctrico
Acciones en Ecosistemas de la cuenca del Atrato	141.000.000	100.000.000	241.000.000	Sobretasa ambiental
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	995.024.263	404.667.282	1.399.691.545	Sobretasa ambiental, Tasa por aprovechamiento
Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	955.005.440	253.914.645	1.208.920.085	Tasa por uso, Sobretasa ambiental

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

Proyectos	Meta financiera 2022	Adición financiera excedentes	Total, meta financiera 2022	Fuente
Fortalecimiento de laboratorio	500.000.000	150.000.000	650.000.000	Sobretasa ambiental
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	300.000.000	100.000.000	400.000.000	Sobretasa ambiental
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	254.712.567	100.000.000	354.712.567	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	408.681.210	298.000.000	706.681.210	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	220.000.000	130.000.000	350.000.000	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	348.000.000	174.000.000	522.000.000	Sobretasa ambiental
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	1.000.000.000	251.128.184	1.251.128.184	Sobretasa ambiental

Que los siguientes proyectos “Producción sostenible de los sectores”, “Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística”, “Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo” y “Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico”, incrementan metas físicas y financieras.

Que, conforme a las normas legales para las Corporaciones de Desarrollo Sostenible, le corresponde a la Directora General aprobar el Plan Operativo Anual de Inversiones de conformidad con el Plan de Acción Institucional y el Presupuesto, en aras de garantizar la ejecución y el seguimiento del presupuesto de inversión para cada vigencia fiscal;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° Aprobar la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal del 2022, el cual asciende a la suma de quince mil cuatrocientos cuatro millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y siete

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

pesos (\$15.404.466.867) y está compuesto por las líneas estratégicas, programas y proyectos contemplados en el Plan de Acción Institucional tal como se relaciona a continuación:

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2022		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Programa 3201. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Producción sostenible de los sectores	188.000.000	150.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	338.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental
Fortalecimiento de negocios verdes sostenibles	188.000.000	62.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	250.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental
SUBTOTAL	376.000.000	212.000.000		588.000.000	
Programa 3202. Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Mejoramiento de la gestión de las áreas protegidas regionales declaradas por la Corporación	400.000.000	300.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	700.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental
Gestión y manejo de fauna silvestre	500.000.000			500.000.000	
Implementación del Plan de manejo de Ecosistemas de estratégicos-Paramos	438.669.641	121.873.036	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	560.542.677	Excedentes Transferencias del sector eléctrico
Acciones en ecosistemas de la cuenca del Atrato	141.000.000	100.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	241.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental
Conservación y restauración de áreas de importancia ambiental	995.024.263	404.667.282	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	1.399.691.545	Excedentes Sobretasa ambiental, Tasa por aprovechamiento
Conservación del área de captación de las cuencas y microcuencas	0.00			0.00	Proyecto FCA 2021 con metas 2022

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2022		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
hidrográficas abastecedoras, de acueductos del municipio de Turbo, Departamento de Antioquia					
Mantenimiento manual y mecánico de los afluentes del río León y caños colectores en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia	1.363.018.487			1.363.018.487	Proyecto FONAM 2021-2022
Restauración de áreas de importancia estratégica en la serranía de Abibe-jurisdicción de CORPOURABA-Departamento de Antioquia	0.00			0.00	Proyecto FCA 2021 con metas 2022
SUBTOTAL	3.837.712.391	926.540.318		4.764.252.709	
Programa 3203. Gestión integral del recurso hídrico					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Formulación e implementación de instrumentos de manejo y planificación del recurso hídrico	650.000.000			650.000.000	
Administración y gestión del recurso hídrico superficial y subterráneo	955.005.440	253.914.645	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	1.208.920.085	Excedentes Tasa por uso, Sobretasa ambiental
Descontaminación del recurso hídrico	2.328.772.112			2.328.772.112	
Fortalecimiento de laboratorio	500.000.000	150.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022	650.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2022		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria 17/03/2022		
SUBTOTAL	4.433.777.552	403.914.645		4.837.692.197	
Programa 3204. Gestión de la información y el conocimiento ambiental					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Gestión y Consolidación de los sistemas de información (SIG y TICs)	300.000.000	100.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	400.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental
SUBTOTAL	300.000.000	100.000.000		400.000.000	
Programa 3205. Ordenamiento ambiental territorial					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Fortalecimiento de los instrumentos de planificación y ordenamiento Ambiental	300.000.000			300.000.000	
Gestión Ambiental Urbana y rural	300.000.000			300.000.000	
SUBTOTAL	600.000.000			600.000.000	
Programa 3206. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Estrategias para disminuir emisiones de carbono	200.000.000			200.000.000	
Estrategias de Adaptación y Gestión del Riesgo	254.712.567	100.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	354.712.567	Excedentes Sobretasa Ambiental
SUBTOTAL	454.712.567	100.000.000		554.712.567	
Programa 3207. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos					

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2022		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Conservación y manejo de los recursos marinos costeros en la UAC del Darién	400.000.000			400.000.000	
SUBTOTAL	400.000.000			400.000.000	
Programa 3208. Educación Ambiental					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Acompañamiento a procesos de Educación y cultura ambiental	180.000.000			180.000.000	
Fortalecimiento de la gestión comunicacional de la Corporación	250.000.000			250.000.000	
SUBTOTAL	430.000.000			430.000.000	
Programa 3299. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible					
Subprograma 0900. Intersectorial Medio Ambiente					
Fortalecimiento de la gestión financiera, administrativa y logística	408.681.210	298.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	706.681.210	Excedentes Sobretasa Ambiental
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral	220.000.000	130.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	350.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental
Fortalecimiento de la gestión jurídica, documental y transparencia para el servicio al ciudadano	348.000.000	174.000.000	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	522.000.000	Excedentes Sobretasa Ambiental
Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental	1.000.000.000	251.128.184	Acuerdo 100-02-02-01-0005-2022 17/03/2022	1.251.128.184	Excedentes Sobretasa Ambiental

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
CORPOURABA**

RESOLUCIÓN N° 100-03-30-99-0749-2022

“Por la cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones Corporativo para la vigencia fiscal de 2022”

Proyecto(s)	Apropiación Actual	Ajuste al Presupuesto 2022		Apropiación Final	Observaciones
		Adición	Res Aprobatoria		
SUBTOTAL	1.976.681.210	853.128.184		2.829.809.394	
TOTAL	12.808.883.720	2.595.583.147		15.404.466.867	

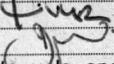
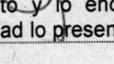
ARTÍCULO 2° Exhortar a los responsables de la ejecución de los proyectos, para que inicien con la formulación de los Planes Operativos en las herramientas tecnológicas o los medios que defina la Corporación;

ARTÍCULO 3° La presente Resolución rige a partir de su expedición;

Comuníquese y Cúmplase

Apartadó, **28/MARZO/2022**


PE德罗 P. VILLEGAS YEPES
 Director General (E)

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nelson Morales Restrepo		28/03/2022
Aprobó:	Dayro Acevedo Ortiz		28/03/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.